

## ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 19 DE JULIO DE 2016, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

---

Siendo las veintiuna horas y cuarenta y un minutos comienza el turno vecinal.

**Maria del Prado Díaz Sobrino (Secretaría de Distrito)** Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interveniente, se recuerda que el tiempo de intervención es de tres minutos

Se concede la palabra según el plazo de presentación de solicitud.

15M Hortaleza pide la palabra para que se informe del mapeo de los edificios públicos sin uso, como prometió el equipo de gobierno.

**Asamblea 15M Hortaleza:** Buenas tardes la Asamblea de Hortaleza del 15M, vuelve a intervenir en este Pleno para preguntar por el estudio de locales públicos sin uso existentes en el Distrito. Como es sabido desde hace años, en Hortaleza hay una enorme carencia de locales para todo tipo de colectivos; asociaciones vecinales, culturales, juveniles, sociales, etc.

Hace un año, el equipo de gobierno de esta Junta Municipal anunció que se haría un mapeo con todos los locales públicos infrautilizados o directamente sin ningún tipo de uso. Un compromiso que respondió a una demanda de la ciudadanía organizada en asociaciones de este distrito. Pero no hemos tenido conocimiento del resultado de este estudio, o de si aún está llevándose a cabo.

Sabemos porque participamos en el Proyecto del Espacio Vecinal de Hortaleza, que se está trabajando en el Ayuntamiento central en un reglamento para la cesión de espacios públicos, pero nos preocupa que haya pasado un año de mandato y no hayamos avanzado prácticamente nada en este asunto.

Además, vemos que algunos partidos de la oposición preguntan en distintos Plenos sobre este asunto. Queremos recordar que el partido que gobernó esta ciudad y este Distrito con mayoría absoluta durante 24 años ha cedido locales públicos y dinero para fiestas de forma totalmente subjetiva, arbitraria e injusta, sin ningún tipo de concurso público, a determinada asociación y a determinado "artista", marginando al resto de entidades y artistas. También, y finalmente, nos gustaría saber cuántos votos obtuvo en los presupuestos participativos la propuesta del Espacio Vecinal de Hortaleza, ya que de las 19 iniciativas finalistas en el distrito sólo se ha dado a conocer la ganadora, pero no los votos que han obtenido las 18 propuestas restantes.

Por ahora, nada más, esperamos que nos cuente cuántos locales del Ayuntamiento, de la Comunidad de Madrid y del Estado tenemos sin uso en el distrito para darles vida antes de que sean destrozados, como ya ocurrió con el antiguo colegio público Rubén Darío, donde por cierto, además de la Casa de las Mujeres, quedan otros edificios aún sin uso.

Muchas gracias y esperamos su respuesta.

**Yolanda Rodríguez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. A ver, vamos por partes. Lo primero, nosotros podemos hacer un inventario sobre los edificios vacíos municipales, los de la Comunidad y los del Estado, pues eso hay que solicitarlos a esas Administraciones, no lo hace el Ayuntamiento.

Luego sí que decirte, que ha habido cuatro personas de Servicios Técnicos mirando todos los edificios y bueno tenemos una lista, aunque no es una versión que todavía se pueda publicar pero yo te la cuento.

Te puedo avanzar algo sobre los edificios infrautilizados que hay, bueno el Rubén Darío como decías pero bueno ese ya está en camino, el antiguo colegio Pedro Alvarado, del que hemos solicitado la desafectación de la Comunidad de Madrid, la pedimos ya hace unos meses y la hemos vuelto a pedir en julio, un local en Motilla del Palancar que no se está usando, el Silo de Hortaleza, que como sabéis hay que hacer una serie de obras y van a empezar en breve, espero que cuando acaben con los colegios ya se puedan poner con ello y el Centro Integrado Apóstol Santiago que es un centro que está en uso, pero la verdad que está bastante infrautilizado.

El protocolo de cesión de espacios ya está aprobado desde hace cuatro meses, ese sí que se puede consultar yo creo que en la página Web, está, aunque es cierto que se ha recurrido este protocolo por parte del Partido Popular, pero vamos yo creo que sí que vamos a llegar a conseguir esta cesión de espacios con las directrices que nos hemos marcado.

Y en cuanto tengamos el inventario sí que loharemos público, ya te digo que hay cuatro personas del Departamento de Servicios Técnicos que están con ellos y en cuanto tengamos ese inventario de espacios vacíos se harán públicos.

En cuanto a lo que dices de los votos es verdad que solo han puesto las, (no se oye) jah! pues yo solamente he visto las opciones ganadoras, jah! vale pues hay una pestañita que me dicen que las pueden mostrar todas, si lo tienes ahí y nos puedes decir cuántas han sido, por favor.

**Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM):** Pues ha quedado el espacio vecinal de Hortaleza: 118 votos y la ganadora, ganó con 931, somos el segundo distrito, ¿no? con más participación, puedo decir todas pero son varias, sino os metéis en la página web y donde pone mostrar todas y sino ocultar y descartar, si ocultáis solo sale la primera, claro era tan alto el presupuesto.

**Yolanda Rodríguez (Concejala Presidenta):** Pues yo tampoco vi la pestaña y solo vi la ganadora. Estaba como ellos. Siguiente.

**M.ª del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito):** 15M Hortaleza que se le permita informar sobre la campaña Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid y las necesidades que está con lleva.

**Asamblea 15 M Hortaleza:** Buenas noches, desde el grupo de Invisibles de Hortaleza como integrantes de la Red Invisibles de Madrid, queremos informarles de la puesta en marcha de la Campaña “Renta Mínima (RMI): tu derecho”, organizado por movimientos ciudadanos y organizaciones sociales.



Con esta campaña pretendemos acercar a todas las personas que en nuestra Comunidad se encuentran en una situación de carencia de ingresos y con otro tipo de dificultades al derecho a la Renta Mínima de Inserción, derecho que consideramos fallido dado que no da cobertura ni tan siquiera al 20% de los hogares que se encuentran en situación de pobreza severa en la Comunidad de Madrid.

Como ustedes sabrán la Ley 15/2001, de Renta Mínima de la Comunidad de Madrid, en su preámbulo reconoce a esas familias el derecho a disponer de medios económicos para hacer frente a las necesidades básicas de la vida y el derecho a recibir apoyos personalizados para la inserción laboral y social, dos medidas que los poderes públicos deben promover y la ciudadanía afectada percibir, no como prestaciones asistenciales sino como derechos exigibles con rango de Ley, pero la realidad en estos quince años transcurridos dista mucho de responder a estos derechos.

Por ello la decisión de esta campaña, en la que con el fin de llegar a todas las personas vamos a elaborar y difundir folletos y otro tipo de material informativo y organizar puntos de información accesibles a la ciudadanía en los que compartir la experiencia de personas que han solicitado la RMI, de colectivos sociales en lucha contra la exclusión, de trabajadoras y educadoras sociales y canalizarlo posteriormente a los Centros Sociales correspondientes para iniciar la tramitación formal.

Nuestro interés es compartir con ustedes esta información, aun sabiendo que el RMI es competencia de la Comunidad, es porque entendemos que es responsabilidad de la Administración municipal exigir y exponer los medios personales y materiales necesarios para dar respuesta a la demanda que esperamos que se produzca con esta campaña.

Los colectivos que vamos a llevar a cabo la campaña del RMI en Madrid son: Asamblea 15M de Coslada, de Hortaleza, de la Sierra Norte de Madrid, de las Rozas-Las Matas, de Lucero Batán, de Tetuán, de Villaverde, del Barrio del Pilar, Asociación Ventilla-Almenara, Balandre-Zambrana, Coordinadora de Desempleados y Precarios, Cristianas/os de Base de Madrid, Espacio Común 15M, Federación Regional de Asociaciones Vecinales (FRAV), Foro Servsocial Madrid, Mesa de la Defensa de la Sanidad Pública María Blanca, Movimiento ATD, Cuarto Mundo España, Observatorio de la Exclusión Social y Procesos de Inclusión, Red de la Carta Contra el Hambre de Madrid, Red de Solidaridad Popular de Coslada, Red de Solidaridad Popular de Latina Carabanchel, en total Red de Invisibles Villaverde, Hortaleza, Coslada y Tetuán, muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues, ante todo quiero felicitarlos por haber iniciado este proyecto, me parece una iniciativa muy loable de verdad, y creo que todo lo que se haga desde las administraciones o desde la sociedad para conseguir que se acabe con la desigualdad y para ayudar a las personas que tienen necesidades hay que ir con ello hasta el final. Desde luego desde el Distrito sí que os facilitaremos todos los permisos que necesitéis para ese reparto de folletos que decías, y bueno yo que sé, sí necesitáis igual que antes he estado hablando de la seguridad y se hablaba de poner en los centros de mayores información, pues si se necesita cualquier tipo de apoyo, pues hablar con la gente de Servicios Sociales para que también se pueda informar a la gente que viene, los folletos y si consideráis que se pueden apoyar desde aquí, repartir, no repartir por el personal de la Junta pero bueno que sí que pueda estar en centros de Servicios Sociales y eso, desde luego contar con ello.

Todo lo que podamos legalmente, no va a haber ningún tipo de problema en apoyarlo y bueno espero que salga bien y que nos felicitemos dentro de un tiempo de que ha sido una aventura con un final feliz.

Pues sí quería decir, aunque a alguno de vosotros sí que os voy a ver antes de que nos vayamos de vacaciones, a la gran mayoría no, así que espero que descanséis, que en septiembre vengáis un poquito cansados para que el siguiente pleno también sea relajado y que podamos irnos haciendo poquito a poco con la vuelta de vacaciones que es muy dura, pero eso disfrutad, descansad, y coged fuerzas que nos queda otro curso por delante.

Se acaba la sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y tres minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:  
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.